

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>				
<b>Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.</b>				
<b>ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
<b>PROCESOS GOBERNANTES / PROCESO LEGISLATIVO Responsable: Consejo Provincial</b>				
<b>PROCESOS GOBERNANTES / PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA: Responsable: Prefecto o Prefecta y, Viceprefecto o Viceprefecta</b>				
1	Proceso de gestión estratégica. Responsable: Prefecto o Prefecta.	Dirigir y coordinar los procesos institucionales y ejecutar las políticas emanadas por el Consejo Provincial, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, conforme lo determina la Constitución de la República y la ley.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
2	Proceso de gestión estratégica. Responsable: Viceprefecto o Viceprefecta.	Asumir con eficiencia y probidad las funciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y las asignadas por el Prefecto o Prefecta Provincial.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>PROCESOS DE ASESORÍA: Está compuesto por las siguientes Coordinaciones: Coordinación Estratégica de Planificación y Buen Gobierno; Coordinación Estratégica de Eficiencia Institucional; Coordinación Estratégica de Comunicación; Coordinación Estratégica de Economía, Producción y Trabajo; Coordinación Estratégica de de Derechos e Igualdad; Coordinación Estratégica de Infraestructura y Vialidad; Secretaría Particular; Secretaría del Consejo; Gestión de Planificación; Auditoría Interna; Gestión de Sindicatura y Gestión de Comunicación.</b>				
<b>PROCESOS DE APOYO: Está compuesto por: Gestión de Secretaría General; Gestión Administrativa y Talento Humano; Gestión Financiera; Gestión de Compras Públicas; Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Gestión de Relaciones Internacionales.</b>				
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR</b>				
<b>COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y TRABAJO</b>				
3	<b>Dirección de Gestión Ambiental.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión Ambiental. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Cambio Climático; Patrimonio Natural; Calidad Ambiental, Comisaría Ambiental; Bosque Jerusalen; Manejo y Gestión de Cuencas.	Dirigir la gestión ambiental provincial para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales generados por las actividades, obras y proyectos que se desarrollan en su territorio, propendiendo al logro del desarrollo sostenible y sustentable. Dirigir la gestión y el manejo sostenible del patrimonio natural y la diversidad biológica de la provincia. Planificar e implementar medidas adecuadas, oportunas, integrales e inclusivas de adaptación y mitigación al cambio climático.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.				
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	<b>Dirección de Gestión de Apoyo a la Producción.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión Apoyo a la Producción. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Industrialización y Comercialización; Fomento Productivo; Vivero San Antonio; Fábrica Metal Mecánica; Central de Bambú Andoas; Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica San Marcos.	Potenciar y promover el desarrollo de procesos de cambio de la matriz productiva del GADPP, con innovación, transformación, tecnología, investigación y calidad, para fomentar la comercialización y posicionar en mercados nacionales e internacionales.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
5	<b>Dirección de Gestión de Riego y Drenaje.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión de Riego y Drenaje. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: De Estudios y de Contratación y Ejecución de Obras.	Garantizar la distribución técnica del agua en función de las necesidades para la producción.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
5.1	Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Agua; Socio Productivo e Infraestructura.	Desarrollar y proponer proyectos de infraestructura de riego de una manera integral aplicando herramientas que permitan generar estudios técnicos y económicos para la construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de Riego y drenaje de la Provincia de Pichincha.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>				
<b>Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.</b>				
<b>ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
6	Dirección de Gestión de Economía Popular y Solidaria. Responsable: Director o Directora de Gestión Economía Popular y Solidaria. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Técnicas de Procesos; Emprendimiento Productivo; Comercialización y Finanzas Solidarias; Fortalecimiento del Trabajo Autónomo.	Fomentar la producción del pequeño productor, del campesino, de la agricultura familiar, la agroecología, el trabajo autónomo, para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, la generación de empleo y la reducción de las desigualdades de la provincia, promoviendo la asociatividad para la inserción en las cadenas productivas agropecuarias, artesanales y emprendimientos productivos; integrando de manera conjunta las finanzas solidarias y el acceso al comercio como herramientas que fortalezcan el desarrollo productivo de los actores de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Pichincha.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
7	Dirección de Gestión de Turismo. Responsable: Director o Directora de Gestión Turismo. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Fomento y Desarrollo Turístico Territorial; Promoción e Innovación; Apoyo a la Gestión Turística.	Ser la instancia institucional que contribuye al fomento productivo de la provincia de Pichincha a través del impulso, fortalecimiento y promoción del turismo mediante la articulación de actores estratégicos que contribuyan en el alcance de los objetivos nacionales de desarrollo.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO</b>				
8	<b>Dirección de Gestión de Legalización de Tierras.</b> Responsable: Director o Directora de Dirección de Gestión de Legalización de Tierras. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Legalización de Tierras Baldías; Legalización de Barrios Conformados; Información Predial.	Impulsar el desarrollo económico y social en la comunidad mediante el apoyo técnico - legal en las procesos de adjudicación de tierras rurales y la regularización de barrios conformados facilitando la implementación de programas de desarrollo de acuerdo a las competencias de los gobiernos provinciales. Responsable: Director o Directora de Legalización de Tierras.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>				
<b>Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.</b>				
<b>ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
9	<b>Dirección de Gestión de Cultura y Patrimonio.</b> Responsable: Director o Directora de Cultura y Patrimonio. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Fomento Cultural; Parque Arqueológico Cochasquí; Interculturalidad; Tecnologías para el Desarrollo.	Promover, fomentar y potenciar las actividades culturales y patrimoniales de la provincia de Pichincha en coordinación con los diferentes sectores involucrados para fortalecer el desarrollo y mantenimiento de su patrimonio cultural.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
10	<b>Dirección de Gestión de Inclusión Social.</b> Responsable: Director o Directora de Inclusión Social. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Participación Ciudadana; Gestión Participativa; Inclusión Social; Deportes.	Promover la inclusión social, la actividad deportiva y recreativa popular y la participación ciudadana, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
11	<b>Dirección de Gestión de Igualdad de Género.</b> Responsable: Director o Directora de Igualdad y Género. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Prevención; Atención y Transversalización.	Dirigir, implementar y organizar la implementación de la política de igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres; prevención y atención de la violencia de género de las mujeres y personas LGBTI en la Provincia.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD</b>				
12	<b>Dirección de Gestión de Fiscalización.</b> Responsable: Director o Directora de Fiscalización. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Prevención; Atención y Transversalización.	Controlar y evaluar planes de fiscalización de obras que ejecute el GAD Provincial de Pichincha, de conformidad con las especificaciones y recomendaciones técnicas.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
13	<b>Dirección de Gestión de Infraestructura.</b> Responsable: Director o Directora de Infraestructura. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Obras Civiles; Administración de Proyectos; Diseño Arquitectónico y Estructural; Vivienda.	Planificar, programar, coordinar, administrar, ejecutar, construir obras civiles y elaborar productos metálicos, que contribuyan a satisfacer las necesidades de los habitantes de la provincia de Pichincha.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE VIALIDAD</b>				

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>				
<b>Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.</b>				
<b>ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
14	<b>Dirección de Gestión de Vialidad.</b> Responsable: Director o Directora de Vialidad. Está conformada por las siguientes Coordinaciones: Planificación vial: Estudios Viales; Ejecución de Obras; Autopista General Rumiñahui; Mantenimiento Vial.	Planificar, estudiar, ejecutar y mantener la red vial del GAD Provincial de Pichincha asegurando a la ciudadanía la accesibilidad, conectividad y circulación. Gestionar el desarrollo vial de la Provincia de Pichincha, contribuyendo al desarrollo social y económico, para mejorar la calidad de vida de la población.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
15	<b>Gestión Zonal Noroccidente.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión Zonal Noroccidente.	Coordinar, articular y operativizar los procesos de la Zona Noroccidente que comprenden los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, en concordancia con los planes sectoriales e institucionales del GAD Provincial de Pichincha.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
16	<b>Gestión Zonal Norcentral.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión Zonal Norcentral.	En construcción. No hay información.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
17	<b>Gestión Zonal Nororiental.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión Zonal Nororiental.	En construcción. No hay información.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
18	<b>Gestión Zonal Sur.</b> Responsable: Director o Directora de Gestión Zonal Sur.	En construcción. No hay información.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA</b>				
<b>COORDINACIONES ESTRATÉGICAS:</b> serán instancias de asesoría para la articulación de la gestión del GADPP. No cuentan con estructura de personal, ni con presupuesto de inversión.				
<b>COORDINACIONES ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES</b>				
<b>COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN Y BUEN GOBIERNO:</b> Asesorar y apoyar la coordinación y articulación de los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de Pichincha; la transversalización de los objetivos de desarrollo provincial en el proceso legislativo; y, la articulación de las políticas públicas provinciales para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos en los respectivos instrumentos de planificación. Responsable: Coordinador o Coordinadora Estratégica de Planificación y Buen Gobierno. Está conformada por: Planificación, Relaciones Internacionales y <u>Secretaría de Consejo</u> .				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.				
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	<b>Planificación.</b> Está conformada por: Información Territorial; Planificación Institucional; PDOT, Riesgos; Desarrollo Organizacional y Avalúos y Catastros.	Formular y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial Provincial, de manera articulada con las políticas del sistema nacional de planificación, para consolidar entornos favorables.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
			% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
		Coadyuvar al cumplimiento del derecho constitucional a la propiedad en todas sus formas con función y responsabilidad social y ambiental, de los tenedores de tierras de la Provincia de Pichincha que cumplan con los requisitos legales para el acceso a la titulación de tierras.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
20	<b>Relaciones Internacionales.</b> Está conformado por: Cooperación; Agenda Internacional y Movilidad Humana.	Desarrollar la gestión con organismos nacionales e internacionales, la entrega, recepción, transferencia o intercambio de recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnologías para el logro de los objetivos institucionales en el ámbito de las competencias provinciales.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
21	<b>Secretaría de Consejo.</b> Conformada por Secretrá de Comisiones.	Coordinar el desarrollo y despacho de las sesiones del Consejo Provincial	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN: Asesorar y apoyar la coordinación y articulación de las políticas y estrategias de comunicación,</b>				
22	<b>Comunicación.</b> Está conformada por: Información y Medios; Audiovisuales; Diseño gráfico, editorial e imprenta; Comunicación para el desarrollo y Protocolo.	Posicionar y difundir de manera oportuna y transparente la gestión institucional, desde el aspecto estratégico y operativo, a través de las distintas herramientas comunicacionales, de forma inclusiva y en constante relación con los medios de comunicación.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
23	<b>Comunicaciones EP.</b>	En construcción	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.				
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL:</b> Asesorar y apoyar la coordinación y articulación de los procesos administrativos, talento humano, tecnológicos (TICs), financieros, jurídicos y documentales con la finalidad de mejorar la Eficiencia Institucional en la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, mediante la articulación y armonización de las políticas, normas y herramientas, la optimización de recursos disponibles y la calidad de gasto. Responsable: Coordinador o Coordinadora de Eficiencia Institucional. Está conformada por las siguientes Direcciones:				
24	<b>Dirección de Sindicatura.</b> Está conformada por Expropiaciones; Mediación; Coactivas; Asesorías; Contratos.	Asesorar y dirigir jurídicamente las diferentes solicitudes inherentes a la actividad de Sindicatura, así como los procesos que la institución promueve contra las personas naturales y jurídicas; y, el patrocinio de los diferentes procesos judiciales.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
25	<b>Dirección Administrativa y Talento Humano.</b> Está conformada por: Servicios Administrativos; Talento Humano; Seguridad y Salud Ocupacional; Capacitación; Servicios Generales; Administración de Bienes.	Coordinar la optimización de los servicios administrativos, talento humano, salud y seguridad laboral, servicios generales, capacitación y mecánica en forma oportuna y eficiente de acuerdo a la normativa vigente.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
26	<b>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs).</b> Está conformada por: Sistemas: Soporte y Mantenimiento; Infraestructura y Redes.	Planificar, promover y ejecutar proyectos y procesos de desarrollo e innovación de tecnologías de la información - TI, para la aplicación de las políticas, mejora de la gestión institucional y de los servicios ofrecidos a la ciudadanía alineados a los objetivos del GADPP, asegurando la disponibilidad, integridad y confidencialidad	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
27	<b>Dirección de Gestión Financiera.</b> Está conformada por Presupuesto; Tesorería; Contabilidad; Crédito Público.	Promover los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales; para la ejecución de los procesos, planes y programas y proyectos y promover información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
	<b>Dirección de Comoras Públicas.</b> Está	Liderar los procesos precontractuales y contractuales que se desarrollan en el Gobierno Provincial de Pichincha y asesorar en materia de contratación pública.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>				
<b>Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.</b>				
<b>ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
28	conformada por Régimen Contractual; Régimen Precontractual; Fijación de Precios Unitarios.	Fijación de Precios Unitarios: Establecer la base de datos con precios reales y actualizados para la contratación y adquisición de obras, consultorías, bienes y servicios, para los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
29	<b>Dirección de Secretaría General.</b> Está conformada por: Administración documental y Archivo.	Administrar la documentación institucional de manera eficiente, garantizando el acceso a la información y brindando respuestas en los tiempos determinados en la Ley. Custodiar y conservar la documentación, estableciendo políticas de organización para su archivo, con el fin de preservar la memoria institucional.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
30	<b>Auditoría Interna.</b>	Cumplir la misión, funciones, atribuciones y productos establecidos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; en las disposiciones del Contralor y Contralora General del Estado; y demás normativa aplicable.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2020	80% de proyectos ejecutados
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/11/2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			Ec. Glenda Calvas	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:gcalvas@pichincha.gob.ec">gcalvas@pichincha.gob.ec</a>	
<b>NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(593-2) 3946760, ext. 12006	